Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

RESOLUCION N° 1089-022 Aguaray (S), 29 JUN 2022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa SARZUR LUIS DANIEL, que brindó el servicio de Almuerzos para el Ministro de Seguridad y Autoridades Provinciales que visitaron el municipio de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Empresa SARZUR LUIS DANIEL C.U.I.T N° 20-37731858-8, se adquirió el servicio de Almuerzos para el Ministro de Seguridad y Autoridades Provinciales que visitaron nuestra ciudad, como así también distintas instituciones en pos de dar respuestas a las necesidades que surgieron para mejorar nuestro municipio, mediante **Factura N° 002-00000024.-**

Que la Secretaria de Hacienda autoriza el pago para el servicio de Almuerzos para el Ministro de Seguridad y Autoridades Provinciales, que llevan a cabo distintas tareas en beneficio de nuestro pueblo.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N° 1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 ($ 24.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa SARZUR LUIS DANIEL C.U.I.T N° 20-37731858-8, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N° 2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N° 5.- De forma.-

vep.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL